

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN



Sistema Educativo
Estatual Regular

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA

**PETICIONARIO: JOSÉ D. C.
ACUERDO: 310-298/2011**

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a 07 siete de Septiembre de 2011. Atento a la Solicitud de Información Pública de fecha 25 veinticinco de Agosto de 2011, interpuesta ante el Sistema Electrónico INFOMEX de la Unidad de Información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular con número de folio 00287111 y registrada bajo el número de expediente SIP-160/2011; se le hace saber a Usted mediante el presente Acuerdo Administrativo:

Que el directorio de Servidores Públicos con Referencia a sus Ingresos se encuentra actualizado al mes de Mayo del 2011, por lo que en razón de la entrada en vigor de las Reformas a los Lineamientos Generales para la Difusión Disposición y Evaluación de la Información Pública de Oficio, se están llevando a cabo las modificaciones correspondientes, mismas que a partir del día 12 de Septiembre de 2011 se encontraran disponibles para su consulta.

Se dicta el presente Acuerdo Administrativo a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 1°, 2°, 3° fracciones I, III, X, XII, XVII Y XXV, 5°, 8°, 14, 16, 61 fracciones VII y X, 67, 70, 73, 76 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

LIC. AGUSTÍN ENRIQUE MENDOZA VEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR